



Acta de la Sesión Ordinaria número 385 del XI Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el jueves 6 de febrero de 2025, en la Sala “José Guadalupe Zuno” de la Rectoría General.

Con fundamento en los artículos 35 fracción II y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y de conformidad con el citatorio de fecha miércoles 5 de febrero de 2025, la Rectoría General convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el jueves 6 de febrero de 2025, a las 13:00 horas, a la Sesión Ordinaria número 385 del XI Consejo de Rectores de la Universidad de Guadalajara.

La sesión inició a las 13:25 horas y fue presidida por el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores, conforme a la siguiente propuesta de:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Fondos Institucionales Participables:
 - a. Material Bibliográfico y Equipamiento de Bibliotecas;
 - b. Desarrollo Académico;
 - c. Evaluación y Acreditación de Programas Educativos;
 - d. Desarrollo de la Investigación y el Posgrado;
5. Programa de Estímulos al Desempeño Docente 2025-2026;
6. Propuesta de creación de Comité Universitario de Análisis sobre Asuntos de Interés Público en materia de Migración;
7. Asuntos varios.

Desarrollo

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, solicitó al Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos, tomar lista a los presentes. El Secretario nombró a cada uno de los integrantes del Consejo de Rectores para verificar su asistencia. Los consejeros que estaban presentes son los siguientes:



- **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Presidente del Consejo;
- **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**, Secretario de Actas y Acuerdos;
- **Dr. Francisco Javier González Madariaga**, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño;
- **Dra. Graciela Gudiño Cabrera**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias;
- **Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas;
- **Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías;
- **Dr. Juan Manuel Durán Juárez**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades;
- **Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez**, Rector del Centro Universitario de Guadalajara;
- **Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez**, Rectora del Centro Universitario de Los Altos;
- **Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco**, Rector del Centro Universitario de La Ciénega;
- **Dr. Jorge Téllez López**, Rector del Centro Universitario de La Costa;
- **Mtra. Ana María De la O Castellanos Pinzón**, Rectora del Centro Universitario de La Costa Sur;
- **Dra. Gloria Angélica Hernández Obledo**, Rectora del Centro Universitario de Los Lagos;
- **Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez**, Rector del Centro Universitario del Norte;
- **Dr. José Guadalupe Salazar Estrada**, Rector del Centro Universitario del Sur;
- **Dra. Irma Leticia Leal Moya**, Rectora del Centro Universitario de Tlajomulco;
- **Mtro. José Alfredo Peña Ramos**, Rector del Centro Universitario de Tonalá;
- **Dra. María Luisa García Bátiz**, Rectora del Centro Universitario de los Valles;
- **Dra. Patricia Rosas Chávez**, Coordinadora Ejecutiva del Centro Universitario de Chapala;
- **Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez**, Coordinador Ejecutivo del Centro Universitario de Tlaquepaque;
- **Mtro. César Antonio Barba Delgadillo**, Director General de Educación Media Superior;
- **Mtra. Martha Alejandra Gutiérrez Gómez**, Secretaria Técnica de la Rectoría General y del Consejo de Rectores.

Con lo anterior, se notificó que había quórum reglamentario para llevar a cabo la reunión. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión ordinaria número 385 del XI Consejo de Rectores.



Posteriormente, se incorporó a la sesión el **Dr. José Francisco Muñoz Valle**, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Referente 385/01. El Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos, realizó la lectura del orden del día.

Acuerdo 385/01. El pleno del Consejo de Rectores aprobó el orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Referente 385/02. El Presidente del Consejo de Rectores notificó que el texto del acta de la sesión número 384 se envió anticipadamente a todos los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se pidió la dispensa de la lectura.

Acuerdo 385/02. Se aprobó la dispensa de la lectura del acta de la sesión número 384.

Referente 385/03. Se requirió enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión número 384; no hubo ninguna, por lo que se pidió su aprobación.

Acuerdo 385/03. Se aprobó el contenido del acta de la sesión número 384.

4. Fondos Institucionales Participables.

a. Material Bibliográfico y Equipamiento de Bibliotecas.

El Dr. Sergio López Ruelas, Director del Sistema Universitario de Bibliotecas, presentó el Programa de Adquisición de Material Bibliográfico y Equipamiento de Bibliotecas para el año 2025.

Indicó que el Sistema de Red de Bibliotecas se mantiene conformado por 219 bibliotecas de la siguiente manera: 1 biblioteca digital, 44 en nivel superior, 171 en nivel medio superior, 2 bibliotecas públicas y 1 biblioteca especializada. Informó que el incremento de bases de datos ha llegado a 161 y más de 5 millones de volúmenes de libros impresos.



El Programa tiene como objetivos, gestionar colecciones bibliográficas en diversos soportes para los Programas Educativos (PE) y Cuerpos Académicos (CA), promover el uso de la información académica y científica para impulsar el desarrollo de habilidades y competencias para la vida profesional, así como, la formación y capacitación de recursos humanos bibliotecarios. Se atienden 422 Programas Educativos (253 en posgrados, 138 en pregrado y 31 en nivel medio superior), y 570 Cuerpos Académicos. Lo anterior, conforme a los propósitos sustantivos del PDI 2019-2025, Visión 2030, “Actualización a medio camino”, que son: la Docencia e Innovación Académica, Investigación y Transferencia Tecnológica y del Conocimiento y Extensión y Responsabilidad Social, y Difusión de la Cultura.

El Programa de Adquisición de Material Bibliográfico y Equipamiento de Bibliotecas para el año 2025, busca impactar en el acceso al material bibliográfico en diversos soportes (impreso, electrónico, audiovisual y bases de datos), contribuir al mejoramiento y aseguramiento de la calidad de los PE y CA, mantener actualizada la información requerida por los mismos, entre otros. El Programa representa beneficio para la comunidad universitaria (estudiantes, docentes e investigadores), y para la sociedad en general.

El Dr. López Ruelas mencionó los criterios de distribución del recurso al interior de la Red Universitaria, adaptados con base en los propuestos por el Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de Instituciones de Educación Superior, A. C. (CONPAB-IES) y la *American Library Association* (ALA) para bibliotecas académicas y considerando las condiciones y necesidades de cada dependencia. Asimismo, detalló la distribución del recurso por Centro Universitario, unidades bibliotecarias, servicios y material. Dio a conocer las reglas de aplicación general, los lineamientos de operación, los procedimientos y tiempos de ejecución.

El Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros, Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, agradeció el apoyo del Sistema Universitario de Bibliotecas (SiUBiUDG). Comentó que, el Centro Universitario es un productor científico que se ha visto afectado debido a la reducción presupuestal por parte del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICYT).

El Dr. Sergio López Ruelas, Director del Sistema Universitario de Bibliotecas, respaldó la afirmación del Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros, respecto al recorte presupuestal de CONRICYT, reafirmó que la información científica tiene un alto costo. Comentó que, los investigadores de las ciencias duras, de la salud y biológico agropecuarias respaldan sus investigaciones en información científica.



Indicó que, la principal problemática de las bibliotecas académicas son las bases de datos, así como la existencia de editoriales depredadoras.

El Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros, Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, informó que en el año 2024 se publicaron 1,130 artículos de acceso abierto equivalentes a millones de pesos, solicitó apoyo para contactar a las casas editoriales con la finalidad de negociar el costo de dichas publicaciones a través de un acuerdo transformativo. Asimismo, solicitó el apoyo en la gestión de adquisición del Módulo de Renovación en Línea para el Catálogo en Línea (ALEPH).

La Dra. Irma Leticia Leal Moya, Rectora del Centro Universitario de Tlajomulco, consideró la importancia de no interrumpir las membresías y accesos a bases de datos que resultan imprescindibles para mantener la productividad en ciertas áreas de la investigación. Solicitó una revisión al presupuesto asignado al Centro Universitario, y se considere el incremento de los Programas de Estudio ofertados actualmente.

El Dr. Sergio López Ruelas, Director del Sistema Universitario de Bibliotecas, indicó que la plataforma *UpToDate* trabaja a través de licenciamiento individualizado, lo que eleva el costo del servicio. Consideró oportuno realizar un convenio a mediano plazo que optimice los costos y amplíe la cobertura.

El Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, coincidió en que se han adquirido las licencias por alumno, no obstante, el recurso ha sido insuficiente debido al incremento en la matrícula. Sugirió realizar la compra desde la Administración Central para lograr una cobertura a nivel Red Universitaria.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, instó a reunir a los Centros Universitarios que oferten el programa de licenciatura en Médico Cirujano y Partero, con la finalidad de obtener información precisa acerca de la cantidad de licencias requeridas y que a través de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica se realice el convenio a favor de la Red Universitaria.

La Dra. Graciela Gudiño Cabrera, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, sumó al punto de análisis, plantear a las editoriales la posibilidad de publicar, toda vez que se paga membresía para hacer uso de ellas.



La Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, se comprometió a revisar los convenios, en conjunto con la Comisión Permanente de Hacienda y los proveedores editoriales.

La Dra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora Ejecutiva del Centro Universitario de Chapala, reflexionó en torno a la lectura, de acuerdo a un estudio realizado en el año 2006 por el escritor Gabriel Zaid, con una muestra de 9 millones de universitarios, se infiere que al término de los estudios académicos se deja de leer, incluso el cinco por ciento del total de estudiantes no leía nada aún antes de concluir los estudios. Esto da cuenta del problema, siendo la comprensión lectora un insumo fundamental de la vida universitaria. Celebró la iniciativa de promover la lectura dentro de las bibliotecas y el reconocer hacer de ellas espacios distintos, que permitan la socialización de la lectura y se promueva el debate del conocimiento.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, consideró lo anterior como un tema de fondo, primordial para la Universidad, mismo que es necesario innovar, replanteando la dimensión de la biblioteca que genere movimiento y sea atractiva, es preciso garantizar que el docente incentive al estudiante a acudir y aprender el sistema de búsqueda.

El Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Rector del Centro Universitario de Guadalajara, planteó la necesidad de un diagnóstico que esclarezca los lugares en donde actualmente se busca y se apropia la información, dando por hecho que el modelo de bibliotecas ha cambiado y hoy en día al interior de las mismas se encuentran laboratorios de cómputo, acceso desde los dispositivos electrónicos, audiolibros, entre otras herramientas útiles.

Acuerdo 385/04. El pleno del Consejo de Rectores acordó turnar a las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda, el Programa de Adquisición de Material Bibliográfico y Equipamiento de Bibliotecas para el año 2025, presentado por el Dr. Sergio López Ruelas, Director del Sistema Universitario de Bibliotecas.



b. Desarrollo Académico.

La Mtra. María del Consuelo Delgado González, Secretaria de la Coordinación General Académica y de Innovación, presentó los Programas considerados en el Fondo Institucional Participable (FIP) 2025 correspondientes al Desarrollo Académico, que son: Programa Especial de Becas a la Permanencia de Profesores de Tiempo Completo (PTC) con Perfil Deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), y el Programa Especial de Becas para el Desempeño Académico del Personal Docente del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) y Bachillerato modalidad virtual.

Informó que, el primero de dichos programas se mantiene sin cambios en las reglas de operación, y está dirigido a los PTC que cuenten con perfil PRODEP vigente al 30 de julio de 2025. Indicó que, en el año 2024 se beneficiaron un total de 2 mil 468 académicos, detalló el número por Centro Universitario. El presupuesto se mantiene y disminuye el número de beneficiarios, a pesar de ello, la UdeG continúa siendo líder nacional en el indicador.

Respecto al Programa Especial de Becas para el Desempeño Académico del Personal Docente del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) y Bachillerato modalidad virtual, indicó que en 2024 se beneficiaron 1 mil 360 académicos.

La Dra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora Ejecutiva del Centro Universitario de Chapala, cuestionó la razón por la cual disminuyó el número de docentes con perfil PRODEP.

La Mtra. María del Consuelo Delgado González, Secretaria de la Coordinación General Académica y de Innovación, consideró que pudo deberse a diversos factores, desde la falta de atención a la convocatoria, jubilaciones, pensiones, renuncias, falta de requisitos, disminución del apoyo económico, entre otros. Hasta el momento no se ha realizado un diagnóstico para conocer las causas.

El Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, se refirió a la convocatoria 2024, e hizo notar la inconsistencia en el calendario que se había publicado y a la actualización de la plataforma digital de la Secretaría de Educación Pública (SEP), inconsistencias que provocaron la molestia entre el gremio. Consideró pertinente favorecer la participación en PROESDE, no así, en Cuerpos Académicos.



El Dr. José Guadalupe Salazar Estrada, Rector del Centro Universitario del Sur, suscribió el comentario del Dr. Juan Manuel Durán acerca de las fallas de la plataforma digital de la SEP, también hizo del conocimiento la desmotivación por el beneficio económico que se concursa.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, coincidió en que falta motivación hacia el estímulo y una plataforma eficaz y eficiente, no obstante, señaló la importancia de incentivar a los docentes para participar del PRODEP debido a que sigue siendo un indicador de evaluación externa.

La Mtra. María del Consuelo Delgado González, Secretaria de la Coordinación General Académica y de Innovación, señaló que de acuerdo al comportamiento del proceso, se incide que los docentes que participan a través de perfil PRODEP en PROESDE resultan beneficiados en un mejor nivel.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, instruyó a realizar un diagnóstico departamental ante la convocatoria del PRODEP, con la intención de conocer las razones por las cuales el número de docentes con perfil PRODEP ha disminuido.

Acuerdo 385/05. El pleno del Consejo de Rectores acordó turnar a las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda, los Programas que conforman el Fondo Institucional Participable 2025 correspondiente a Desarrollo Académico, presentados por la Mtra. María del Consuelo Delgado González, Secretaria de la Coordinación General Académica y de Innovación.

c. Evaluación y Acreditación de Programas Educativos.

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Coordinadora General Académica y de Innovación, presentó un informe ejecutivo del Fondo Institucional Participable 2024 denominado Evaluación y Acreditación de Programas Educativos de Nivel Medio Superior y Superior.

Notificó que, hubo 48 procesos de evaluación nacional con fines de acreditación y reacreditación, 7 procesos de seguimiento, 1 capacitación y asesoría para la innovación educativa, así como, para la evaluación y acreditación de PE de ingenierías, 1 Jornada de Actualización del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), 71 actividades de asesoría para la capacitación, evaluación y certificación de las escuelas preparatorias que forman



parte del Sistema de Educación Media Superior (SEMS), y 2 asistencias a la entrega del Premio al Desempeño Académico - Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) Plus. Asimismo, detalló el ejercicio del gasto.

Informó la situación actual de la evaluación de los PE, diferenciando los programas acreditados de los no acreditados. Señaló que serán 102 los programas evaluables en el año 2025, de los cuales 35 pierden vigencia en el año en curso y 67 corresponden a programas no acreditados evaluables.

En cuanto al Examen General para el Egreso de Licenciatura (EGEL) del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), como instrumento de evaluación, cuyo propósito es determinar si los egresados que concluyen el plan de estudios de las licenciaturas relacionadas cuentan con los conocimientos y habilidades indispensables al término de su formación, existe un balance de 41 EGEL Plus relacionados con 58 PE de la Red Universitaria.

La Universidad de Guadalajara obtuvo una representación de 209 estudiantes reconocidos por el Premio CENEVAL al Desempeño de Excelencia – EGEL, se estima que al cierre del 2024 el número ascienda a 700 estudiantes en total. En cuanto al Padrón de Calidad se mantienen 64 PE y en la convocatoria actual (2024-2026) participan 89 PE adscritos a 13 Centros Universitarios.

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Coordinadora General Académica y de Innovación, señaló que entre las acciones para el año 2025, se encuentran: el fortalecimiento de los procesos de evaluación y acreditación en la Universidad de Guadalajara, con un enfoque integral que garantice la excelencia académica, en el marco del SEAES; 70 procesos de evaluación nacional con fines de acreditación, reacreditación y seguimiento; la aplicación de alrededor de 14,000 exámenes EGEL Plus de CENEVAL; y la evaluación de las escuelas del SEMS para el ingreso, promoción, prórroga o permanencia en el Sistema Institucional de Evaluación y Mejora de la Calidad (SIEMC).

Indicó que, después del Plan de Desarrollo Institucional, el documento que establece con más especificidad la política institucional en materia de mejora continua, es el Acuerdo que emite el Rector General donde determina los programas que se impulsarán para garantizar la excelencia académica de los programas educativos con un enfoque integral. Por ello, consideró conveniente ampliar la justificación para enmarcar la política nacional, la estatal y la propia de esta Casa de Estudio, en relación al nuevo paradigma de la evaluación de la



educación superior, convirtiéndose en un documento orientador para arribar a los nuevos objetivos de la mejora continua.

Aclaró que, se conservan los tres programas con los mismos procedimientos: Evaluación y Acreditación de Programas Educativos en el Nivel Superior, Evaluación y Acreditación de Escuelas del Sistema de Educación Media Superior (SEMS), y Evaluación de resultados del aprendizaje en los estudiantes de la Red Universitaria. La Dra. Avelar Álvarez, desglosó los cambios propuestos al FIP 2025 en el rubro de justificación, en relación a los acuerdos y temas centrales.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Director General de Universidad Virtual y Aprendizaje Digital para Toda la Vida, consideró loable la alineación al Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), no obstante, mencionó que existe una controversia nacional al interior de los órganos colegiados, acerca de dejar fuera a los organismos acreditadores que poseen acreditación internacional, por lo que sugirió medida en la incorporación y conservar las buenas prácticas.

El Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, mencionó que se ha trabajado con organismos acreditadores de mucho prestigio, serios y con vinculación internacional, de los que forman parte académicos de la misma Universidad de Guadalajara, por lo que deberían establecerse criterios de participación.

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Coordinadora General Académica y de Innovación, explicó que, por lo anteriormente expuesto, se amplió el marco de justificación, el acuerdo actualiza la justificación en el tema de la autonomía, dado que la propia Ley General de Educación Superior establece que las universidades continúan rigiéndose por su propia Ley Orgánica. Se dará continuidad a la estrategia vigente, de manera tal que, organismos como las ingenierías que cuentan con avances considerables en la actualización de criterios internacionales puedan armonizarse al SEAES.

La Mtra. Ana María De la O Castellanos Pinzón, Rectora del Centro Universitario de La Costa Sur, desde su experiencia como Secretaria del Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades (COAPEHUM), explicó la dificultad que ha representado la aceptación a nivel nacional la falta de claridad en las políticas, aún cuando el Consejo está conformado por representantes de la mayoría de universidades públicas del país. Como otro tema a discusión,



consideró cuestionar las acreditaciones nacionales a los organismos acreditadores internacionales.

El Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, sugirió continuar con el procedimiento vigente, evaluando a través de distintos organismos acreditadores y apelando a la mejora continua solicitada por la SEAES.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, instó a continuar con la disciplina de evaluación.

El Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros, Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, compartió la existencia de dos programas educativos acreditados en la unión americana, que brinda a los estudiantes el privilegio de validar los estudios en aquel país. Por lo anterior, propuso continuar con las acreditaciones por las vías disponibles, sea Consejo para Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES) o Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Preguntó si habrá costo de evaluación a través de este último organismo.

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Coordinadora General Académica y de Innovación, respondió que la evaluación del SEAES será gratuita, recordó que es un proceso incipiente que aún falta por desarrollar y evaluar la conveniencia.

La Dra. María Luisa García Bátiz, Rectora del Centro Universitario de los Valles, comentó que este momento permite generar una coyuntura para evaluar el desempeño de los organismos acreditadores y discernir con cuáles de ellos sería bueno continuar; así como, construir un modelo de evaluación propio. Las evaluaciones internacionales no aplican para todos los programas de estudio, también sería necesario revisar la pertinencia.

La Dra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora Ejecutiva del Centro Universitario de Chapala, coincidió con el comentario previo. Sugirió poner énfasis en las evaluaciones reales, cualitativas, de fondo, más allá de los indicadores cuantitativos.

El Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Rector del Centro Universitario de Guadalajara, consideró que los indicadores más representativos son los que arroja el Examen General para el Egreso de Licenciatura (EGEL) del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), reflejo de lo



trabajado en una generación de estudiantes. Refirió que existe una cultura de mejora continua al interior de la Institución que no debe perderse.

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Coordinadora General Académica y de Innovación, indicó que estará a disposición la documentación que abarca la reflexión del nuevo Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), la política definida y el contexto de la UdeG, para efectos de discernir el nivel de pertinencia. Infirió que la Institución supera los criterios nacionales. Los recursos destinados a la sistematización y digitalización de procesos son esenciales para acceder a la información en tiempo real por programa educativo.

El Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte, compartió la experiencia de certificación en la norma ISO 21001:2018, que no solamente acredita procesos administrativos sino académicos. Acreditó desarrollo de planes de estudio, proceso de admisión, permanencia, egreso, métodos de evaluación, gestión del conocimiento, respeto por la propiedad intelectual, responsabilidad social, accesibilidad y equidad, seguridad y protección de datos, entre otros. Este proceso requirió de dos años y medio, con alcance a dos PE y a la par se logró documentar los procesos transversales.

El Dr. Jorge Téllez López, Rector del Centro Universitario de La Costa, reflexionó acerca de la calidad en los programas educativos, como ejemplo, la Licenciatura en Biología que destaca a nivel nacional, no obstante, los egresados no tienen empleo. Consideró importante establecer condiciones de bienestar a los egresados en relación al mercado laboral con visión internacional y provechar la oportunidad de revisar los mecanismos de evaluación.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, reiteró que lo que no se evalúa, difícilmente se mejora. Es importante revisar cuántas de las acreditaciones no son pertinentes, sin perder la cultura de la evaluación. Solicitó a la Coordinación General Académica y de Innovación las fichas de los organismos acreditadores para someterlos a escrutinio.

Acuerdo 385/06. El pleno del Consejo de Rectores acordó turnar a las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda, los programas que conforman el Fondo Institucional Participable 2025 concerniente a Evaluación y Acreditación de Programas Educativos, presentados por la Dra. María Esther Avelar Álvarez, Coordinadora General Académica y de Innovación.



d. Desarrollo de la Investigación y el Posgrado.

La Dra. Ana Marcela Torres Hernández, Coordinadora General de Investigación, Posgrado y Vinculación, realizó la presentación de los Fondos Institucionales Participables 2025 que se manejan desde la Coordinación de Transferencia Tecnológica y del Conocimiento y la Coordinación de Investigación.

Hizo mención de las modificaciones y su justificación en las Reglas de Operación de cada FIP: Programa de Apoyo a la Mejora en las Condiciones de Producción de los Miembros del SNII y SNCA (PROSNII), Programa de Becas de Permanencia SNII-SNCA, Programa de Fortalecimiento de Institutos, Centros y Laboratorios de Investigación, Programa de Consolidación del Posgrado (PCP), Programa Nuevos Programas de Posgrado (NPP), Programa Compensatorio para la Transición Gradual hacia la Gratuidad de los Servicios Educativos de Posgrado, Programa de Apoyo para el Alumnado Inscrito en Programas de Posgrado de la Universidad de Guadalajara y Programa de Revistas Científicas Universitarias.

En cuanto a los Programas Institucionales, se refirió al Programa Institucional de Financiamiento de Proyectos de Investigación Estratégicos y al Programa Institucional Gestión de Talento y Emprendimiento. También mencionó el Programa de Concurrencias Financieras para la Investigación y Atención de la Vinculación, que corresponde a Compromisos Institucionales.

El Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, hizo mención a las modificaciones que atañen a investigación científica, quiso saber si se tiene una medición del impacto de las mismas, en específico de la suspensión de la participación de ayudantes de investigación y de la disminución en el apoyo para publicaciones en revistas científicas.

La Dra. Ana Marcela Torres Hernández, Coordinadora General de Investigación, Posgrado y Vinculación, respondió que, la medición en la evolución y nivel de calidad de las revistas científicas va a la alza, incrementando a cuatro revistas en el nivel A y B de la base de datos *Scopus* y *Web of Science*. Asimismo, informó que el presupuesto de apoyo se mantiene, no disminuyó, se decidió diferenciar los montos de apoyo de acuerdo al nivel de la revista. También aclaró que, la participación de ayudantes de investigación prevalece para estudiantes en activo, egresados no participan.



El Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, sugirió revisar la supresión de los egresados como apoyo de investigación, debido a que algunos estudiantes que participan en investigaciones continúan estudios de posgrado. Mostró preocupación por la modificación a no cubrir los gastos de las publicaciones tramitadas con anterioridad a la emisión de la Convocatoria, debido a que, las fechas de aceptación de artículos no dependen de los investigadores. Asimismo, dio a conocer, que existen coordinadores de programas de estudio doctorales que no han percibido salario del cargo desde la desaparición del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

La Dra. Ana Marcela Torres Hernández, Coordinadora General de Investigación, Posgrado y Vinculación, comentó que por el momento los egresados que brindan apoyo de investigación perciben un monto por concepto de “apoyo económico sin relación laboral” y podría considerarse cambiar a “honorarios puros”. En cuanto el pago de las publicaciones, refirió que la restricción deriva del ejercicio fiscal, hacer uso del recurso antes de disponer del presupuesto, se denomina reintegro, mismo que tiene limitación de monto, que en la mayoría de los casos es superado por el costo de las publicaciones.

La Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, comentó que se busca exceptuar los reintegros con la intención de lograr un ejercicio mayormente programado, no obstante, mostró disposición a revisar el procedimiento administrativo interno para dar solución.

La Dra. Ana Marcela Torres Hernández, Coordinadora General de Investigación, Posgrado y Vinculación, se refirió a los nombramientos de los coordinadores de programas doctorales. Propuso designar una mesa de trabajo que actualice la normativa, modifique los acuerdos y se reasignen montos a los nombramientos según el nivel del posgrado.

La Dra. María Luisa García Bátiz, Rectora del Centro Universitario de los Valles, suscribió la propuesta de la Dra. Ana Marcela Torres Hernández de actualizar los acuerdos para regularizar los nombramientos de los coordinadores. Respecto a la propuesta del apoyo fijo y variable para los posgrados de acuerdo al número de alumnos, sugirió revisar los criterios de asignación, debido a las condiciones particulares de cada posgrado. Consideró preocupante que el presupuesto no presente incremento, la inflación no se ha detenido, todos los servicios, materiales e insumos se han encarecido y el presupuesto resulta insuficiente.



El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, instruyó a conformar la mesa que revisará y actualizará la normatividad para dar solución a los nombramientos de coordinadores, generando criterios diferenciados, atendiendo las particularidades de cada posgrado, identificando las excepciones pertinentes.

La Mtra. Ana María De la O Castellanos Pinzón, Rectora del Centro Universitario de La Costa Sur, comentó que en el año 2024 se recibió un apoyo solamente para zonas costeras en alegato de no contar con dictaminación de laboratorios por parte del Honorable Consejo General Universitario (HCGU).

La Dra. María Luisa García Bátiz, Rectora del Centro Universitario de los Valles, sugirió considerar en la convocatoria los dictámenes de los Consejos de Centro, debido a que los dictámenes de las comisiones del HCGU se han frenado a causa de la falta de figuras laboratoristas.

La Dra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora Ejecutiva del Centro Universitario de Chapala, solicitó a la Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación, la elaboración de un diagnóstico de institutos intercentros y la forma en que se comparte el recurso humano de investigación.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, indicó que es preciso generar reglas y esquemas de evaluación para medir la productividad de los institutos de investigación, esclarecer las prioridades y fortalecer la investigación en aquellos institutos que demuestren avance y resultados. Los institutos intercentros obligatoriamente deberán demostrar interdisciplinariedad y colaboración de investigadores de diversas áreas del conocimiento.

El Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Rector del Centro Universitario de Guadalajara, equiparó el caso de los institutos intercentros con los posgrados. Planteó revisar la cantidad de posgrados y de alumnos, los insumos requeridos para cada programa, y analizar la conveniencia de unir esfuerzos para lograr programas de estudio potentes con proyección internacional.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Director General de Universidad Virtual y Aprendizaje Digital para Toda la Vida, refirió que los incentivos pierden potencia con el paso de los años, consideró necesario revisar los mecanismos de flexibilidad que permitan retomar la estimulación a la investigación colaborativa, a las publicaciones de alta calidad, entre otros. Es irónico que se pidan más requisitos para obtener Perfil PRODEP que para ingresar al Sistema Nacional de Investigadores, dijo.



El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, reiteró la necesidad de replantear la política de investigación, reconocer que existe mucha dispersión, poca colaboración, falta de recursos y ante dicho panorama es preciso priorizar para atender las fortalezas. Al modelo de institutos vigente, no se deben asignar plazas académicas, de manera tal que, no se pierda la esencia del espacio de investigación colaborativa por proyecto.

El Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, consideró importante establecer el perfil del profesor, realizando las modificaciones pertinentes al Estatuto del Personal Académico (EPA) y al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).

Acuerdo 385/07. El pleno del Consejo de Rectores acordó presentar, atendiendo las observaciones planteadas a las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda, los Programas que conforman el Fondo Institucional Participable 2025 para el desarrollo de la investigación y el posgrado, presentados por la Dra. Ana Marcela Torres Hernández, Coordinadora General de Investigación, Posgrado y Vinculación.

5. Programa de Estímulos al Desempeño Docente 2025-2026.

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Coordinadora General Académica y de Innovación, presentó los resultados de la Convocatoria 2024-2025 del Programa de Estímulos al Desempeño Docente (PROESDE). Participaron 3,404 académicos, de los cuales, resultaron beneficiados 2,826. Desglosó la información por dependencia de adscripción, nivel PROESDE y modalidad.

Respecto a la Convocatoria 2025-2026, presentó el presupuesto de acuerdo al subsidio federal y estatal, diferenciando el complemento UdeG al estímulo. Asimismo, dio a conocer la proyección de recursos para dicha convocatoria considerando lo ejercido en el periodo 2024-2025, el incremento de la UMA (4.21%) y el incremento al complemento UdeG al estímulo, este último proyectado en \$75,891,448.00 (SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

Informó los avances en el proyecto de Expediente Único del Académico, que desde el mes de julio del año 2024 han realizado, en conjunto la Administración



General, los Centros Universitarios y el Sistema de Educación Media Superior (SEMS), así como la conformación del comité técnico, integrado por representantes de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica (CGSAIT), la Coordinación General de Recursos Humanos (CGRH), la Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI) y la empresa Sperto Digital, S.A. de C.V., en el cual se han llevado a cabo reuniones de prueba con secretarios académicos, jefes de departamento, directores de escuela y académicos.

De igual forma, la Dra. Avelar indicó un avance del 98 por ciento en el desarrollo y fecha de lanzamiento el 14 de febrero del año en curso, con publicación de manuales y tutoriales en video a través del sitio web del programa (<http://proesde.udg.mx>) y capacitación a usuarios. Finalmente presentó el cronograma para el desahogo de la Convocatoria 2025-2026.

La Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, indicó que se busca la sincronización de la información con la Coordinación General de Recursos Humanos y afinar algunos detalles para concluir el proyecto.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, refirió que se busca homologar el archivo único para simplificar otros procesos, como pueden ser PRODEP, SNII, CV, entre otros.

El Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, planteó la conveniencia de modificar el cronograma, para dar a conocer la plataforma entre la comunidad.

La Dra. Graciela Gudiño Cabrera, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, preguntó por la tabla de puntajes, a lo que la Dra. María Esther Avelar Álvarez, respondió que no sufrió cambios, se mantiene igual.

Finalmente, se pactó, modificar el cronograma y socializar la plataforma durante la primera quincena del mes de febrero.

6. Propuesta de creación de Comité Universitario de Análisis sobre Asuntos de Interés Público en materia de Migración.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, expresó el mandato del Honorable Consejo General Universitario para crear el Comité Universitario de



Análisis sobre Asuntos de Interés Público en materia de Migración, propuesto en el Consejo General Universitario por la Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Rectora del Centro Universitario de Los Altos, cuyo objetivo es fungir como órgano consultivo para el estudio de temas relacionados con la migración y los desplazamientos humanos que sean de interés para la Universidad y respecto de los cuales considere pertinente pronunciarse.

Enfaticó el interés de conformar una estrategia para recibir a los repatriados, analizar los procedimientos internos de la Institución para estos casos específicos, formular políticas, entre otras tareas.

El Rector General presentó la propuesta de integrantes del comité, de la siguiente manera:

1. Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo y académico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
2. Dr. César Guillermo Ruvalcaba Gómez, Secretario Administrativo y académico del Centro Universitario de Los Altos.
3. Dr. Hiram Abel Ángel Lara, académico del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
4. Dr. Heriberto Vega Villaseñor, académico del Centro Universitario de Tonalá.
5. Dr. Luis Enrique González Araiza, académico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
6. Dr. Enrique Martínez Curiel, académico del Centro Universitario de los Valles.
7. Dra. Leticia Hernández Vega, académica del Centro Universitario de Guadalajara.

La Mtra. Ana María De la O Castellanos Pinzón, Rectora del Centro Universitario de La Costa Sur, expresó su interés en participar en el comité, avaló su experiencia con 20 años en estudios de migración. Señaló que, los municipios que conforman la región de la costa sur del estado, presentan altos índices migratorios.

El Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, consideró relevante la creación del comité para el abordaje integral de la problemática. Propuso, adicional al comité científico, la conformación de una mesa en la cual participe una red de actores ligados a la política de desarrollo de la diáspora mexicana que ponga énfasis en la creación e implementación de políticas institucionales.



El Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Rector del Centro Universitario de Tonalá, postuló dos perfiles para formar parte de la comisión: el Dr. Rodolfo Aceves y el Dr. Juan Hugo Sánchez García, ambos profesores del Centro Universitario.

El Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte, refirió que la región norte de Jalisco posee una alta tradición y cultura migratoria, por lo que consideró significativa la participación del Centro Universitario en la conformación del comité. Propuso la participación del Dr. Miguel Ángel Paz Frayre y la Mtra. Daylin Ortega Carulo, debido al perfil y la formación disciplinar de ambos.

El Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, otorgó respaldo a la participación de la Mtra. Ana María De la O Castellanos Pinzón, Rectora del Centro Universitario de La Costa Sur, a la vez que, recomendó a la Dra. Ofelia Woo Morales.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Director General de Universidad Virtual y Aprendizaje Digital para Toda la Vida, consideró urgente plantear un paquete de iniciativas y apoyo para la comunidad repatriada, como clases de idioma español, certificaciones laborales, atención emocional, entre otros.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, instruyó a que la primera sesión del comité tenga como objetivo realizar una política de atención al migrante, y un programa institucional de acción inmediata.

El Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, recordó al pleno, la existencia de un convenio entre la Universidad de Guadalajara y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), es importante tener en cuenta que la Ley de Migración no puede ser aplicada a refugiados.

La Dra. Irma Leticia Leal Moya, Rectora del Centro Universitario de Tlajomulco, postuló a la Dra. Patricia Vargas para participar en el comité.

La Dra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora Ejecutiva del Centro Universitario de Chapala, compartió la estrategia realizada con el Municipio de Chapala para abrir una convocatoria de empleo temporal, en donde la UdeG brinda la capacitación y orientación, enfocado al desarrollo regional sostenible. Mencionó al Dr. Alejandro Isidoro Canales Cerón, del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, como otro posible candidato al comité.



Acuerdo 385/08. El pleno del Consejo de Rectores acordó turnar a la Comisión de Educación del Honorable Consejo General Universitario, la propuesta de creación del Comité Universitario de Análisis sobre Asuntos de Interés Público en materia de Migración, integrada por los siguientes profesores investigadores:

1. **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**, Vicerrector Ejecutivo y académico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, como Coordinador.
2. **Dr. César Guillermo Ruvalcaba Gómez**, Secretario Administrativo y académico del Centro Universitario de Los Altos, como Secretario Técnico.
3. **Dr. Hiram Abel Ángel Lara**, académico del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
4. **Dr. Heriberto Vega Villaseñor**, académico del Centro Universitario de Tonalá.
5. **Dr. Luis Enrique González Araiza**, académico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
6. **Dr. Enrique Martínez Curiel**, académico del Centro Universitario de los Valles.
7. **Dra. Leticia Hernández Vega**, académica del Centro Universitario de Guadalajara.
8. **Mtra. Ana María de la O Castellanos Pinzón**, Rectora y académica del Centro Universitario de La Costa Sur.
9. **Dr. Rodolfo Humberto Aceves Arce**, académico del Centro Universitario de Tonalá.
10. **Dr. Juan Hugo Sánchez García**, académico del Centro Universitario de Tonalá.
11. **Mtra. Daylin Ortega Carulo**, académica del Centro Universitario del Norte.
12. **Dr. Miguel Ángel Paz Frayre**, académico del Centro Universitario del Norte.
13. **Dra. Ofelia Woo Morales**, académico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
14. **Dra. Patricia Noemi Vargas Becerra**, académica del Centro Universitario de Tlajomulco.
15. **Dr. Alejandro Isidoro Canales Cerón**, académico del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.



7. Asuntos varios.

7.1 CUCHAPALA. Difusión de la oferta educativa.

La Dra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora Ejecutiva del Centro Universitario de Chapala, compartió la experiencia del proceso de admisión para el calendario escolar 2025A del Centro Universitario. Señaló que el Consejo de Centro aprobó los programas de estudio en mes de octubre, posteriormente se realizó difusión en las escuelas preparatorias y se logró una inscripción de 64 aspirantes. Dicho resultado fue objeto de señalamientos por parte de la prensa local. Consideró importante afinar criterios como la disponibilidad de espacios, dato que la Coordinación General de Control Escolar solicita a priori, así como, realizar campaña de inspiración sobre la nueva oferta educativa.

Solicitó al pleno del Consejo de Rectores, considerar a los Centros Universitarios de reciente creación en la asignación de Profesores de Tiempo Completo (PTC), explicó que los docentes actuales se trasladan desde Guadalajara hacia Chapala diariamente y dictan varias materias, situación que no es conveniente para la calidad de los programas de estudio.

El Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Rector del Centro Universitario de Guadalajara, señaló que hace falta desarrollar habilidades mercadológicas para ofertar los programas de estudio, motivar a los estudiantes a optar por carreras innovadoras.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, indicó la necesidad de hacer énfasis en la orientación vocacional y realizar una alianza entre los Centros Universitarios y el Sistema de Educación Media Superior (SEMS). Los Centros Universitarios de reciente creación al igual que las ofertas educativas innovadoras son apuestas a largo plazo y se trata de transversalizar las ciencias.

7.2 CUSUR. Inseguridad.

El Dr. José Guadalupe Salazar Estrada, Rector del Centro Universitario del Sur, informó que la región sur está siendo foco de secuestros virtuales, en los últimos días las víctimas han sido dos estudiantes del Centro Universitario. Por fortuna, se actuó a tiempo y no se lograron consumir las transferencias financieras. Se han retomado las campañas de prevención. Agradeció el apoyo de la Coordinación General de Seguridad Universitaria y Radio UdeG.



7.3 CUCEI. Calendario del dictamen para posgrados.

El Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros, Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, mostró preocupación por las fechas de los calendarios de pregrado y posgrado, que impiden el paso de los egresados de licenciatura a un posgrado. Solicitó el cambio del dictamen de posgrados al mes de agosto.

El Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en calidad de representante de la Comisión de Educación, se comprometió a revisar el tema.

La Mtra. Ana María De la O Castellanos Pinzón, Rectora del Centro Universitario de La Costa Sur, mencionó que el mismo caso se presenta en el calendario de educación básica (nivel secundaria) a pregrado.

7.4 Coordinación General de Servicios a Universitarios.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, informó que la Coordinación General de Servicios a Universitarios, aplicará una encuesta sobre identidad, movilidad y salud mental a 35,000 personas de la comunidad estudiantil. Lo anterior, por ser del interés del pleno del Consejo de Rectores.

Para finalizar con la presente sesión, el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, preguntó a los miembros del pleno si tenían comentarios o preguntas que realizar. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, dio las gracias a los consejeros por su presencia en la Sesión Ordinaria número 385 del XI Consejo de Rectores, y dio por terminada la reunión a las 17:47 horas.

Guadalajara, Jalisco, jueves 6 de febrero de 2025.


Dr. Ricardo Villanueva Lomelí
Presidente


Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario de Actas y Acuerdos